

dentes de lida, firman los concurren-
tes á su lectura lo que yo el Secreta-
rio certifico.

José Riba — C. Ventura — Juan Moret

Pedro Castello — Juan Manils

Esteban Prat — Teodoro Anglada

Vicente Camp — Pedro Ros

José Illa

Presidente
1er Teniente Alcalde, D. Juan Coll Basté

Concejales
D. C. Ventura
" J. Moret
" P. Castello
" J. Manils
" T. Ros
" E. Prat
" T. Anglada
" T. Camp

En el pueblo de Molet á los diez y siete de Agosto de mil novecientos diez y seis, previo especial aviso y bajo la presidencia del 1er Teniente de Alcalde D. Juan Coll Basté delegado á este fin por el Sr. Alcalde Presidente de la Corporación D. José Riba Talquera, quien se halla en Barcelona llamado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y de los Concejales del margen, se reunió el Ayunt.to en sesión extraordinaria al objeto de discutir y en su caso aprobar el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Municipio formado por la Comisión de Hacienda para el próximo año de 1917, abriéndose esta sesión á las 15'27 con lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

De-

quidamente la presidencia dispuso que por mi el Secretario se diera lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda que acompaña dicho proyecto de presupuesto y al voto particular presentado contra el mismo, así como al referido proyecto de presupuesto, y verificadas tales lecturas, así como los diferentes Capítulos artículos y relaciones de que se componen el repetido proyecto de presupuesto, el Sr. Ventura, pidió la palabra y concedida, expuso que á su entender son varias las economías que pueden introducirse en el mentado presupuesto, las que dice van comprendidas y detalladas en su voto particular antes leído, y después de varias consideraciones insiste en proponer las siguientes economías; Supresión del cargo de Barrendero; del un Veterinario de Higiene pecuaria; del Fiel Vigilante de Carnes; baja de haber del encargado de recoger las basuras públicas; baja de gratificación al maestro Sr. Andreu; supresión de la escuela de párvulos y de la consignación, por Varios que sostiene este Ayuntº; y baja de lo consignado por concepto de Imprevistos; diciendo que de aceptarse por el Ayuntº su voto particular, se harían unas economías, mas de pesetas de economías que beneficiarían á los vecinos de Mollet, y cuyos beneficios hallarían en el reparto á formar para cubrir el déficit del presu-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

puesto que se está discutiendo.

La Presidencia le contesta que como Presidente que es de la Comisión de Hacienda, se formuló el proyecto de presupuesto que se discute, después de un detenido estudio de las obligaciones del Ayunt.º y compromisos del mismo y teniendo en cuenta las necesidades y recursos de este pueblo y por ello entiende debe el Ayunt.º prestar a Pal proyecto de presupuesto su aprobación Pal y como lo ha presentado la Comisión.

El Sr. Moretó manifiesta que la minoría no ha podido formarse cabal opinión respecto del indicado proyecto de presupuesto, y que votará en favor del voto particular formulado al mismo por el Sr. Ventura, sin que esto se entienda conformidad alguna por parte de la minoría con el proyecto que se está discutiendo, habiendo contar que la minoría lo votará solo por el hecho de que en él se introducen economías hoy verdaderamente necesarias a este Municipio.

No habiendo ninguno otro Sr. Concejal que hiciera uso de la palabra, la Presidencia dispuso pasara a votación el voto particular del Sr. Ventura, voto que resultó aceptado por los señores Concejales, Ventura, Moretó, Manils y Castells total cuatro; y desechado por los señores Concejales Pos, Pal, Andrada, Camps y

Presidente, total cinco; quedando por tanto desechado el voto particular de que se trata por el Ayuntº; por un voto de mayoría.

Seguidamente se pasó á votación la aprobación del proyecto de presupuesto ordinario formado para el próximo año de 1917, leido en esta sesión, y verificada tal votación resultó aprobado por los Concejales señores Pos. Prat Andrade, Campa y Presidente, total cinco; y desechado por los Concejales señores Ventura, Moreto, Castells y Manils, total cuatro; quedando aprobado por el Ayuntº por un voto de mayoría el referido proyecto de presupuesto ordinario que deberá regir en este pueblo para el próximo año de 1917.

El Sr. Castells esplicó el voto en contra que acaba de emitir la minoría.

Y terminado el asunto objeto de esta sesión, el Sr. Presidente la levantó á las 16, estendiéndose de ella la presente acta en la cual se han constar la asistencia del Sr. Alcalde-Presidente por los motivos al principio de la misma consignados, la que leida firman los señores concurrentes á su lectura lo que yo el Secretario certifico.

José Pallas

C. Ventura

Juan Moreto

Pedro Castells

Jacinto Manils

AJUNTAMENT CONSTITUCIONAL DE MOLLET

Federico Ros Esteban Prat

Vicente Llamp

Diligencia. Ya hago yo el Secretario para hacer constar como el Ayuntamiento no ha podido celebrar la sesión ordinaria de este día, por falta de número de señores Concejales, certifico en Mollet á veinte y dos de Agosto de mil novecientos diez y seis.

Presidente Sr. Alcalde
Concejales
D. C. Pentura
" J. Morelo
" P. Castells
" J. Manils
" E. Prat
" J. Anglada
" F. Camp
" T. Ros, que comparece después de leida y aprobada el acta anterior

En el pueblo de Mollet á los veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos diez y seis, previo especial aviso y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Talquera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, por no haberse celebrado de primera en 23 del actual, por falta de Concejales, abriéndose esta sesión á las 15'03 con lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y ratificados sus acuerdos por unanimidad.

En este momento y previa salva firmando el acta anterior, comparece el Concejal Sr. Ros, quien toma asiento en su sitio correspondiente, enterándole yo